

Nutrición

Política Global para Audiencias Externas



OBJETIVO

Implementar estrategias de nutrición para orientar el desarrollo de productos, utilizando de forma efectiva la ciencia de la nutrición para la renovación y la innovación de productos. Este objetivo considera la promoción de oportunidades de comunicación nutricional, así como el desarrollo e implementación de estrategias de investigación para nuestro portafolio de productos, incluyendo la reducción de nutrientes tales como el Sodio, Azúcares y Grasas Trans, permitiéndonos crear el máximo valor y diferenciación posible para nuestros clientes y consumidores.

DEFINICIONES

Azúcares Totales:

Suma de todos los monosacáridos y disacáridos (tales como glucosa, fructosa, galactosa, lactosa, maltosa y sacarosa).

Grasas Trans:

Todo isómero geométrico con la configuración trans sobre los enlaces dobles de carbono que resultan de la hidrogenación de ácidos grasos insaturados. Se excluyen aquellas naturalmente presentes en la leche y la carne.

Límites Nutricionales:

Límites de sodio total, azúcares totales y grasas trans que se establecen internamente y consideran regulaciones internacionales.

Sodio Total:

Suma de todas las fuentes de sodio de un producto. Incluye el sodio de las materias primas, saborizantes, conservadores, entre otros.

POLÍTICA

La implementación de nuestras estrategias de nutrición está alineada a la normativa de cada Unidad de Negocio donde estamos presentes, así como la promoción de:

- 1) **Transparencia para nuestros consumidores:** ofrecemos información accesible y de calidad sobre los productos.
- 2) **Sustentabilidad:** promovemos soluciones científicamente probadas para lograr sistemas de alimentos sustentables.
- 3) **Nutrición:** desarrollamos planes enfocados al empoderamiento de nuestros consumidores para la toma de decisiones informadas sobre la selección, compra y consumo de alimentos.
- 4) **Innovación con sentido:** desarrollamos y fortalecemos nuestro portafolio de alimentos que responde a los desafíos sustentables y promueven la salud y bienestar de nuestros consumidores.
- 5) **Explorar el futuro:** examinamos nuevas ideas y tendencias relacionadas al futuro de los alimentos funcionales, nuevos alimentos y nutrición personalizada.

Esta Política está alineada a las Políticas Globales sobre el Desarrollo de Productos, Calidad e Inocuidad, y Factores Ambientales, Sociales y de Gobierno.

El área Central de Nutrición deberá:

- Definir las directrices y compromisos globales de nutrición, validándolos con cada Unidad de Negocio.
- Desarrollar, con apoyo de cada Unidad de Negocio, procedimientos para la elaboración de información nutricional (declaración nutrimental y etiquetado frontal de alimentos) y declaraciones de salud en cumplimiento con regulaciones locales.
- Coordinar la implementación de un comité global para el pilar de nutrición y salud.
- Apoyar y orientar a las Unidades de Negocio en el análisis de regulaciones de nutrición, iniciativas de salud y nutrición, elaboración de información nutricional y soporte técnico de nuevas declaraciones nutricionales.
- Participar en equipos multidisciplinarios (con las áreas de Sustentabilidad, Desarrollo de Productos, Innovación, Calidad e Inocuidad) con el propósito de realizar análisis y desarrollos de estrategias para mitigar riesgos.
- Alinear esfuerzos internos para asegurar que todo producto desarrollado y comercializado en las Unidades de Negocio cumpla con los estándares de calidad nutricional, plataformas de innovación, mejores prácticas, tecnologías o

procesos y regulaciones.

- Promocionar estrategias competitivas como los compromisos de sustentabilidad 2025 y las plataformas de innovación en salud y bienestar.
- Actualizar, con apoyo de cada Unidad de Negocio, los Límites Nutricionales de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables.

El área Central de Producto y Plataformas, a través de sus áreas de Desarrollo de Productos, deberá:

- Proveer apoyo, recomendaciones, y herramientas a las Unidades de Negocio en materia de reformulaciones en el desarrollo de productos y el uso de nuevos ingredientes para reducir el Sodio, Azúcares y Grasas Trans.

Las áreas de Desarrollo de Producto de cada Unidad de Negocio deberán:

- Implementar las estrategias globales de nutrición y sustentabilidad para el pilar de salud y nutrición.
- Participar en el comité global cuando sea requerido.
- Asegurar el cumplimiento con las regulaciones locales de nutrición.
- Contar con una base de datos formal, actualizada y accesible sobre su portafolio de productos y los cálculos de información nutricional.
- Implementar procedimientos para la elaboración de información nutrimental y declaraciones de salud, alineados a la normativa local.
- Definir indicadores clave para dar seguimiento a los ejes de acción de nutrición, compartiéndolos con el área Central de Nutrición al final de cada año.
- Notificar todo cambio regulatorio en materia de nutrición, salud o etiquetado de productos al área Central de Nutrición, compartiendo toda documentación oficial de dichas modificaciones.
- Promover el diseño de productos dentro de los Límites Nutricionales aplicables, estableciendo un plan de reformulación para reducir los nutrientes totales de Sodio, Azúcares y Grasas Trans.
- Asignar un presupuesto anual para cumplir con los lineamientos de nutrición, tales como la reducción de Sodio, Azúcares y Grasas Trans.
- Identificar aquellos productos que no cumplan con los Límites Nutrimentales y desarrollar un plan de trabajo para asegurar la reducción de Sodio, Azúcares y Grasas Trans.
- Realizar, en conjunto con el área Central de Productos y Plataformas, pruebas piloto previo a la implementación de cualquier producto que cumpla con los Límites Nutricionales.
- Monitorear los productos reformulados, asegurando mantengan el cumplimiento con los Límites Nutricionales aún después de su implementación.